

subsidio

Escrito por silvia - 21/08/2012 17:37

tengo una duda .cuando me se me acabe el contrto y empiece a cobrar el subsidio ,q cantidad me corresponderá? estoy asegurada por 30 horas semanales con una base de cotización de 725 euros.hay un minimo para cobrar? tengo dos hijas.cuado se pasen los 6 primeros meses a cuanto ascenderá la prestación :)

=====

Re: prestación

Escrito por silvia - 21/08/2012 17:41

creo q me he equivocado y es prestación y no subsidio :angry:

=====

Re: prestación

Escrito por euribor - 22/08/2012 09:27

Es la prestación de desempleo. La cuantía será el 70% de tu base:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/04/%C2%BFque-cuantia-me-corresponde-de-la-prestacion-por-desempleo/>

Salu2.

=====

Re: prestación

Escrito por silvia - 23/08/2012 09:40

pero la cuantia minima con 2 hijas no son 569 ? por que si es el 70% serian unos 490 :(

=====

Re: prestación

Escrito por euribor - 23/08/2012 10:16

Efectivamente, será el 70% de tu base siempre que esté dentro de los límites de prestación mínima o máxima tal y como se indica en el artículo enlazado.

Salu2.

=====